



Fecha Publicación: 13 junio 2025

Version:1

<b>GOOD-FLY CO SAS NIT: 900638251-6</b> SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA <b>VIGILADO SUPERSALUD Y SUPERINTENDENCIA DE PUERTO Y TRANSPORTE</b> <b>RESULTADOS DEL PERIODO INTEGRAL POR FUNCIÓN COMPARATIVO</b> (Cifras Expresadas en pesos colombianos) de Enero 01 a Diciembre 31 2024						
	2024		2023		VARIACION	
<b>INGRESOS</b>						
<b>INGRESOS POR SERVICIOS AERONAUTICOS</b>	<b>\$ 11,351,418,810.00</b>		<b>\$ 8,633,546,658.00</b>		<b>\$ 2,717,872,152.00</b>	
ingresos por operaciones de aeronaves	\$ 11,570,454,983.00		\$ 8,934,536,824.00		\$ 2,635,918,159.00	
Dev Anulaciones y rebajas en Ventas	-\$ 219,036,173.00	-1.9%	-\$ 300,990,166.00	-3.5%	\$ 81,953,993.00	3.0%
<b>COSTOS DE SERVICIOS AERONAUTICOS</b>	<b>\$ 9,162,348,111.00</b>	<b>80.7%</b>	<b>\$ 5,437,869,856.17</b>	<b>63.0%</b>	<b>\$ 3,724,478,254.83</b>	<b>137.0%</b>
<b>Gastos de distribución y operación</b>	<b>\$ 9,162,348,111.00</b>		<b>\$ 5,437,869,856.17</b>		<b>\$ 3,724,478,254.83</b>	
Gastos de personal	\$ 829,371,393.00	7.3%	\$ -	0.0%	\$ 829,371,393.00	30.5%
Otros gastos de personal	\$ 596,150,085.00	5.3%	\$ -	0.0%	\$ 596,150,085.00	21.9%
Honorarios	\$ 48,022,275.00	0.4%	\$ -	0.0%	\$ 48,022,275.00	1.8%
Tasas e impuestos aeroportuarios	\$ 236,418,986.00	2.1%	\$ 95,151,972.17	1.1%	\$ 141,267,013.83	5.2%
Arrendamientos	\$ 2,192,252,849.00	19.3%	\$ 198,572,271.00	2.3%	\$ 1,993,680,578.00	73.4%
Seguros	\$ 797,257,439.00	7.0%	\$ 479,465,147.00	5.6%	\$ 317,792,292.00	11.7%
Servicios	\$ 445,081,507.00	3.9%	\$ 78,302,164.00	0.9%	\$ 366,779,343.00	13.5%
Legales	\$ 8,477,729.00	0.1%	\$ -	0.0%	\$ 8,477,729.00	0.3%
Mantenimientos y reparaciones	\$ 3,846,134,897.00	33.9%	\$ 4,586,378,302.00	53.1%	-\$ 740,243,405.00	-27.2%
Gastos de transportes	\$ 77,605,721.00	0.7%	\$ -	0.0%	\$ 77,605,721.00	2.9%
Otros gastos	\$ 85,575,230.00	0.8%	\$ -	0.0%	\$ 85,575,230.00	3.1%
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>\$ 2,189,070,699.00</b>		<b>\$ 3,195,676,801.83</b>		<b>-\$ 1,006,606,102.83</b>	
<b>Gastos de Administración</b>	<b>\$ 1,585,340,371.00</b>	<b>14.0%</b>	<b>\$ 1,784,350,636.58</b>	<b>20.7%</b>	<b>-\$ 199,010,265.58</b>	<b>-7.3%</b>
Gastos del personal	\$ 407,877,074.00	3.6%	\$ 651,765,511.51	7.5%	-\$ 243,888,437.51	-9.0%
Otros gastos de personal	\$ 57,709,510.00	0.5%	\$ -	0.0%	\$ 57,709,510.00	2.1%
Gastos honorarios de admon.	\$ 520,517,974.00	4.6%	\$ 220,025,546.00	2.5%	\$ 300,492,428.00	11.1%
Gastos por impuestos	\$ 186,646,691.00	1.6%	\$ 4,977,787.00	0.1%	\$ 181,668,904.00	6.7%
Contribuciones y afiliaciones	\$ -	0.0%	\$ 2,310,975.00	0.0%	-\$ 2,310,975.00	-0.1%
Arrendamientos	\$ 25,629,707.00	0.2%	\$ 83,783,714.20	1.0%	-\$ 58,154,007.20	-2.1%
Seguros	\$ -	0.0%	\$ 258,093,959.58	3.0%	-\$ 258,093,959.58	-9.5%
Servicios	\$ 66,096,020.00	0.6%	\$ 93,811,180.06	1.1%	-\$ 27,715,160.06	-1.0%
Gastos legales	\$ 13,734,494.00	0.1%	\$ 15,153,937.00	0.2%	-\$ 1,419,443.00	-0.1%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 47,151,193.00	0.4%	\$ 13,487,939.39	0.2%	\$ 33,663,253.61	1.2%
Instalaciones y reparaciones	\$ 56,557,086.00	0.5%	\$ 6,364,078.30	0.1%	\$ 50,193,007.70	1.8%
Gastos de transportes	\$ 17,764,497.00	0.2%	\$ 267,742,279.50	3.1%	-\$ 249,977,782.50	-9.2%
Otros gastos	\$ 185,656,125.00	1.6%	\$ 166,833,729.04	1.9%	\$ 18,822,395.96	0.7%
<b>UTILIDAD DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 603,730,328.00</b>	<b>5.3%</b>	<b>\$ 1,411,326,165.25</b>	<b>16.3%</b>	<b>-\$ 760,990,642.71</b>	<b>-28.0%</b>

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$	<b>70,229,037.00</b>	<b>0.6%</b>	\$	<b>23,623,842.46</b>	<b>0.3%</b>	\$	<b>46,605,194.54</b>	<b>1.7%</b>
Ingresos Financieros	\$	2,298,947.00	0.0%	\$	3,752,555.35	0.0%	-\$	1,453,608.35	-0.1%
Reintegro de costos y gastos	\$	813,308.00	0.0%	\$	933,190.87	0.0%	-\$	119,882.87	0.0%
Incapacidades/Indemnizaciones	\$	9,489,823.00	0.1%	\$	6,046,580.00	0.1%	\$	3,443,243.00	0.1%
Otras ventas	\$	57,580,580.00	0.5%	\$		0.0%	\$	57,580,580.00	2.1%
Diversos	\$	46,379.00	0.0%	\$	12,891,516.24	0.1%	-\$	12,845,137.24	-0.5%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	\$	<b>372,406,649.00</b>	<b>3.3%</b>	\$	<b>973,323,143.18</b>	<b>11.3%</b>	-\$	<b>600,916,494.18</b>	<b>-22.1%</b>
<b>Financieros</b>	\$	<b>361,552,705.00</b>	<b>3.2%</b>	\$	<b>973,321,868.58</b>	<b>11.3%</b>	-\$	<b>611,769,163.58</b>	<b>-22.5%</b>
Gastos Bancarios	\$	4,514,464.00	0.0%	\$	80,172,887.30	0.9%	-\$	75,658,423.30	-2.8%
Comisiones Bancarias	\$	76,361,061.00	0.7%	\$	8,998,177.92	0.1%	\$	67,362,883.08	2.5%
Intereses de Obligaciones Financieras	\$	237,189,916.00	2.1%	\$	103,382,985.49	1.2%	\$	133,806,930.51	4.9%
Intereses de Mora	\$		0.0%	\$	3,843,085.00	0.0%	-\$	3,843,085.00	-0.1%
Grabamen al movimiento financiero	\$	42,598,977.00	0.4%	\$		0.0%	\$	42,598,977.00	1.6%
Diferencia en cambio	\$	888,287.00	0.0%	\$	355,036.50	0.0%	\$	533,250.50	0.0%
Descuentos comerciales	\$		0.0%	\$	9,097,569.50	0.1%	-\$	9,097,569.50	-0.3%
Seguros Entidades Financieras	\$		0.0%	\$	158,800.00	0.0%	-\$	158,800.00	0.0%
Deterioro Cartera Clientes	\$		0.0%	\$	211,321,497.75	2.4%	-\$	211,321,497.75	-7.8%
Sanciones Tributarias	\$		0.0%	\$	10,452,780.00	0.1%	-\$	10,452,780.00	-0.4%
Costos de Proporcionalidad Impuesto a las Ventas	\$		0.0%	\$	245,404,833.12	2.8%	-\$	245,404,833.12	-9.0%
Costos Financieros Acciones Propias Diversos	\$		0.0%	\$	300,134,216.00	3.5%	-\$	300,134,216.00	-11.0%
<b>Otros Gastos</b>	\$	<b>10,853,944.00</b>	<b>0.1%</b>	\$	<b>1,274.60</b>	<b>0.0%</b>	\$	<b>10,852,669.40</b>	<b>0.4%</b>
Gastos extraordinarios	\$	4,626,943.00	0.0%	\$		0.0%	\$	4,626,943.00	0.2%
Diversos	\$	6,227,001.00	0.1%	\$	1,274.60	0.0%	\$	6,225,726.40	0.2%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS POR ACTIVIDADES</b>	\$	<b>301,552,716.00</b>	<b>2.7%</b>	\$	<b>461,626,864.53</b>	<b>5.3%</b>	-\$	<b>160,074,148.53</b>	<b>-5.9%</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	\$		<b>0.0%</b>	\$	<b>172,861,000.00</b>	<b>2.0%</b>	-\$	<b>172,861,000.00</b>	<b>-6.4%</b>
Renta Y Complementarios	\$		0.0%	\$	172,861,000.00	2.0%			0.0%
<b>Ganancia (Pérdida) del Ejercicio</b>	\$	<b>301,552,716.00</b>	<b>2.7%</b>	\$	<b>288,765,864.53</b>	<b>3.3%</b>	\$	<b>12,786,851.47</b>	<b>0.5%</b>
Otro resultados integral	\$		0.0%	\$		0.0%			0.0%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO POR ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	\$	<b>301,552,716.00</b>	<b>2.7%</b>	\$	<b>288,765,864.53</b>	<b>3.3%</b>	\$	<b>12,786,851.47</b>	<b>0.5%</b>

NOTA: al momento del reporte contabamos con la asesoria en Revisoría Fiscal de la señora: Luz Alejandra Farfan Monroy, con CC: 1017235855 Y TP-290536-T a fecha del 28 de marzo año actual se realizo el cambio por la señora: Erika Alejandra Bustamante Aguilar con CC: 22034333 Y TP-157485-T. Por lo cual es la profesional que firma los EEEF.

  
 LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL  
 Representane Legal

  
 ALBA LUCÍA CASTAÑO QUINTERO  
 Contadora Publica

TP-135091-T

  
 ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE A  
 Revisora Fiscal  
 TP-157485-T

**GOOD FLY CO SAS NIT: 900638251-6**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**VIGILADO SUPERSALUD Y SUPERINTENDENCIA DE PUERTO Y TRANSPORTE**  
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)  
de Enero 01 a Diciembre 31 2024

ACTIVO	2024		2023		VARIACION	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 5,115,541,974.00</b>		<b>\$ 3,298,160,041.60</b>		<b>\$ 1,817,381,932.40</b>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 2,436,060,270.00	43%	\$ 450,116,936.68	13.15%	\$ 1,985,943,333.32	86.60%
Caja	\$ 47,409,548.00	1%	\$ 1,300,000.00	0.04%	\$ 46,109,548.00	2.01%
Bancos	\$ 2,308,584,230.00	40%	\$ 448,816,936.68	13.12%	\$ 1,859,767,293.32	81.10%
Fiducias	\$ 80,066,492.00	1%	\$ -	0.00%	\$ 80,066,492.00	3.49%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 2,679,481,704.00</b>		<b>\$ 2,848,043,104.92</b>		<b>\$ (168,561,400.92)</b>	
CUENTAS POR COBRAR DEUDORES COMERCIALES	\$ 1,474,979,060.00	26%	\$ 1,147,543,604.66	33.54%	\$ 327,435,455.34	14.28%
Clientes Nacionales a Valor Nominal	\$ 1,474,979,060.00	26%	\$ 1,147,543,604.66	33.54%	\$ 327,435,455.34	14.28%
ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 949,415,615.00	17%	\$ 1,682,240,390.22	49.16%	\$ (732,824,775.22)	-31.96%
Anticipos Proveedores	\$ 451,216,166.00	8%	\$ 197,923,456.01	5.78%	\$ 253,292,709.99	11.05%
Anticipos a contratistas	\$ -	0%	\$ 191,460,561.77	5.60%	\$ (191,460,561.77)	-8.35%
Anticipos a trabajadores	\$ 18,375,188.00	0%	\$ 14,198,608.14	0.41%	\$ 4,176,579.86	0.18%
Deterioro Amortizable de deudores	\$ -	0%	\$ 19,211,045.25	0.56%	\$ (19,211,045.25)	-0.84%
Costos y gastos amortizables	\$ -	0%	\$ 533,278,000.00	15.58%	\$ (533,278,000.00)	-23.25%
Préstamos particulares	\$ 410,746,543.00	7%	\$ 10,000,000.00	0.29%	\$ 400,746,543.00	17.47%
Socios	\$ 69,077,718.00	1%	\$ 716,168,719.05	20.93%	\$ (647,091,001.05)	-28.22%
Anticipos de impuestos y saldos a favor	\$ 255,087,029.00	4%	\$ 18,259,110.04	0.53%	\$ 236,827,918.96	10.33%
Impuesto de Renta a favor	\$ -	0%	\$ 6,086,000.00	0.18%	\$ (6,086,000.00)	-0.27%
Retenciones Industria y comercio	\$ 13,480,465.00	0%	\$ 12,173,110.04	0.36%	\$ 1,307,354.96	0.06%
Anticipos de impuestos	\$ 113,974,900.00	2%	\$ -	0.00%	\$ 113,974,900.00	4.97%
Reteniva	\$ 1,833,421.00	0%	\$ -	0.00%	\$ 1,833,421.00	0.08%
Aut-renta	\$ 125,798,243.00	2%	\$ -	0.00%	\$ 125,798,243.00	5.49%
Propiedad, planta y equipos	\$ 484,011,597.00	8%	\$ 123,766,321.67	3.62%	\$ 360,245,275.33	15.71%
Maquinaria y Equipo	\$ 35,438,826.00	1%	\$ 51,023,532.75	1.49%	\$ (15,584,706.75)	-0.68%
Equipo de Oficina	\$ 56,495,083.00	1%	\$ 14,942,307.36	0.44%	\$ 41,552,775.64	1.81%
Equipo Computo y Comunicación	\$ 33,592,497.00	1%	\$ 31,692,757.56	0.93%	\$ 1,899,739.44	0.08%
Vehículos	\$ 390,637,390.00	7%	\$ 58,259,843.00	1.70%	\$ 332,377,547.00	14.49%
Depreciación Acumulada	\$ (32,152,199.00)	-1%	\$ (32,152,119.00)	-0.94%	\$ (80.00)	0.00%
Activos intangibles distintos a la prusvalia	\$ 115,650,000.00	2%	\$ -	0.00%	\$ 115,650,000.00	5.04%
Arrendamiento Leasing	\$ 115,650,000.00	2%	\$ -	0.00%	\$ 115,650,000.00	5.04%
Activo No Corriente	\$ 599,661,597.00	10%	\$ 123,766,321.67	3.62%	\$ 475,895,275.33	20.75%
Total Activo	\$ 5,715,203,571.00	100%	\$ 3,421,926,363.27	100.00%	\$ 2,293,277,207.73	100.00%
<b>PASIVO</b>						
PASIVOS CORRIENTES	\$ 3,646,185,932.00	64%	\$ 1,686,613,809.50	49.29%	\$ 1,267,069,382.32	55.25%
Obligaciones Financieras- al Valor Presente	\$ 1,488,977,691.00	26%	\$ 760,906,354.61	22.24%	\$ (8,097,311.79)	-0.35%
Tarjetas de Crédito	\$ -	0%	\$ 8,097,311.79	0.24%	\$ (8,097,311.79)	-0.35%
Bancos Nacionales	\$ 1,488,977,691.00	26%	\$ 752,809,042.82	22.00%	\$ 736,168,648.18	58%

<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR AL COSTO</b>	<b>\$ 1,930,449,993.00</b>	<b>34%</b>	<b>\$ 446,412,367.33</b>	<b>13.05%</b>	<b>\$ 1,484,037,625.67</b>	<b>117%</b>
Proveedores Nacionales	\$ 1,930,449,993.00	34%	\$ 446,412,367.33	13.05%	\$ 1,484,037,625.67	117%
<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>\$ 72,582,020.00</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 93,124,441.76</b>	<b>2.72%</b>	<b>\$ (20,542,421.76)</b>	<b>-2%</b>
Impuestos a las ventas	\$ 48,995,000.00	1%	\$ 36,728,500.00	1.07%	\$ 12,266,500.00	1%
Retencion en La fuente	\$ 23,587,020.00	0%	\$ 54,965,607.76	1.61%	\$ (31,378,587.76)	-2%
Otras cuentas x pagar		0%	\$ 1,430,334.00	0.04%	\$ (1,430,334.00)	0%
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 124,609,602.00</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 86,231,182.00</b>	<b>2.52%</b>	<b>\$ 82,044,328.00</b>	<b>6%</b>
<b>Cesantias</b>	<b>\$ 51,096,200.00</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 33,467,333.00</b>	<b>0.98%</b>	<b>\$ 17,628,867.00</b>	<b>1%</b>
<b>Intereses a las cesantias</b>	<b>\$ 6,334,713.00</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 4,016,078.00</b>	<b>0.12%</b>	<b>\$ 2,318,635.00</b>	<b>0%</b>
<b>Vacaciones</b>	<b>\$ 39,558,713.00</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 15,960,217.00</b>	<b>0.47%</b>	<b>\$ 23,598,496.00</b>	<b>2%</b>
Retenciones y aportes de Nomina	\$ 27,619,976.00	0%	\$ 10,954,600.00	0.32%	\$ 16,665,376.00	1%
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 29,566,626.00</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 299,939,463.80</b>	<b>8.77%</b>	<b>\$ (270,372,837.80)</b>	<b>-21%</b>
Compromisos Financieros con Accionistas		0%	\$ 150,000,809.00	4.38%	\$ (150,000,809.00)	-12%
Acreedores varios al costo	\$ 8,978,625.00	0%	\$ 149,938,654.80	4.38%	\$ (140,960,029.80)	-11%
Anticipos y avances	\$ 20,588,001.00	0%		0.00%	\$ 20,588,001.00	2%
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 3,646,185,932.00</b>	<b>64%</b>	<b>\$ 1,686,613,809.50</b>	<b>49.29%</b>	<b>\$ 1,267,069,382.32</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>0%</b>		<b>0.00%</b>		<b>0%</b>
<b>Capital social</b>	<b>\$ 1,500,000,000.00</b>	<b>26%</b>	<b>\$ 1,500,000,000.00</b>	<b>43.83%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>
Capital suscrito y pagado	\$ 1,500,000,000.00	26%	\$ 1,500,000,000.00	43.83%	\$ -	0%
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>\$ 301,552,716.00</b>	<b>5%</b>	<b>\$ 288,765,864.53</b>	<b>8.44%</b>	<b>\$ 12,786,851.47</b>	<b>4%</b>
Resultados del ejercicio	\$ 301,552,716.00	5%	\$ 288,765,864.53	8.44%	\$ 12,786,851.47	4%
<b>Ganancias acumuladas</b>	<b>\$ 267,464,923.00</b>	<b>5%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 267,464,923.00</b>	<b>80%</b>
Ganancias acumuladas	\$ 267,464,923.00	5%	\$ -	0.00%	\$ 267,464,923.00	80%
<b>Perdidas acumuladas NIIF</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>	<b>\$ (53,453,310.76)</b>	<b>-1.56%</b>	<b>\$ 53,453,310.76</b>	<b>16%</b>
Perdidas acumuladas NIIF	\$ -	0%	\$ (53,453,310.76)	-1.56%	\$ 53,453,310.76	16%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 2,069,017,639.00</b>	<b>36%</b>	<b>\$ 1,735,312,553.77</b>	<b>50.71%</b>	<b>\$ 333,705,085.23</b>	<b>100%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 5,715,203,571.00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3,421,926,363.27</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,600,774,467.55</b>	<b>480%</b>

NOTA: al momento del reporte contabamos con la asesoria en Revisoría Fiscal de la señora: Luz Alejandra Farfan Monroy, con CC: 1017235855 Y TP-290536-T

a fecha del 28 de marzo año actual se realizo el cambio por la señora: Erika Alejandra Bustamante Aguilar con CC: 22034333 Y TP-157485-T.

Por lo cual es la profesional que firma los EEFF.

  
 LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL  
 Representante Legal

  
 ALBA LUCÍA CASTAÑO QUINTERO  
 Contadora Publica  
 TP-135091-T

  
 ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE A  
 Revisora Fiscal  
 TP-157485-T

**GOOD-FLY CO SAS NIT: 900.638.251-6**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**  
**VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**  
**A corte del 31 diciembre**  
**Información en Miles de pesos colombianos**

2024

**FLUJOS DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

<b>Utilidad neta del Ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>301,552,716</b>
<i>Efecto de los ajustes por inflación</i>		
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>(80)</b>
<i>Depreciación de Prop. Planta y Equipo</i>	\$	(80)
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<b>\$</b>	<b>301,552,636</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>		
<i>(Aumento) Disminución en Deudores</i>	\$	478,529,600
<i>Aumento (Disminución) de Proveedores</i>	\$	1,484,037,626
<i>Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar</i>	\$	(270,372,838)
<i>Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar</i>	\$	(20,542,422)
<i>Aumento (Disminución) Beneficio a Empleados</i>	\$	82,044,328
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>2,055,248,930</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<i>(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo</i>	\$	360,245,275
<i>(Aumento) Disminución Intangibles</i>	\$	115,650,000
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO EN) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>475,895,275</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>		
<i>Aumento (Disminución) de Obligac. Financieras</i>	\$	728,071,336
<i>Aumento (Disminución) de prestamos socios</i>	\$	(647,091,001)
<i>Aumento (Disminución) de Utilidades Ejercicios Anteriores</i>	\$	34,087,793
<b>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>\$</b>	<b>115,068,128</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>2,641,735,671</b>
<b>EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>\$</b>	<b>450,116,937</b>
<i>Efectivo y Equivalentes</i>	\$	2,436,060,270
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$</b>	<b>1,985,943,333</b>

NOTA: al momento del reporte contabamos con la asesoría en Revisoría Fiscal de la señora: Luz Alejandra Farfan Monroy, con CC: 1017235855 Y TP-290536-T a fecha del 28 de marzo año actual se realizo el cambio por la señora: Erika Alejandra Bustamante Aguilar con CC: 22034333 Y TP-157485-T.

Por lo cual es la profesional que firma los EEFF.

  
 LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL  
 Representane Legal

  
 ALBA LUCÍA CASTAÑO QUINTERO  
 Contadora Publica  
 TP-135091-T

  
 ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE A  
 Revisora Fiscal  
 TP-157485-T



**GOOD FLY CO SAS NIT: 900638251-6**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

**VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

**A Diciembre 31 de 2024**

**(Expresado en pesos colombianos)**

	Capital social	Resultados del ejercicio	Reserva Legal	Resultados de Ejercicios anteriores	Total	
Saldos al inicio del Periodo 2023	\$ 1,500,000,000	\$ -	\$ -	\$ (53,453,311)	\$ -	\$ 1,446,546,689
Aumento de Utilidades				\$ 288,765,865	\$ -	\$ 288,765,865
<b>Saldos Final 2024</b>	<b>\$ 1,500,000,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 235,312,554</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,735,312,554</b>
Ajuste Patrimonial 2023				\$ 32,152,369	\$ -	\$ -
Reclasificación de utilidades						\$ -
Utilidades del ejercicio		\$ 301,552,716				\$ 301,552,716
<b>Saldo a Diciembre 31 2024</b>	<b>\$ 1,500,000,000</b>	<b>\$ 301,552,716</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 267,464,923</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,069,017,639</b>

NOTA: al momento del reporte contabamos con la asesoria en Revisoría Fiscal de la señora: Luz Alejandra Farfan Monroy, con CC: 1017235855 Y TP-290536-T

a fecha del 28 de marzo año actual se realizo el cambio por la señora: Erika Alejandra Bustamante Aguilar con CC: 22034333 Y TP-157485-T.

Por lo cual es la profesional que firma los EEFF.

  
LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL

Representante Legal

  
ALBA LUCIA CASTAÑO QUINTERO

Contadora Publica

TP-135091-T

  
ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE A

Revisora Fiscal

TP-157485-T

# **GOOD-FLY CO SAS**

**NIT:900.638.251-6**

## **NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de diciembre de 2024

(Cifras en pesos colombianos)

Santiago de Cali-Valle del cauca – Vigilado Supersalud

Vigilada superintendencia de puertos y transportes

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **1.1. Naturaleza Jurídica**

La empresa GOOD-FLY CO SAS, con domicilio en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón entrada 7 Hangar 52B en la ciudad Cali (Valle), es una sociedad constituida, bajo el libro IX # 8546 el 23 de Julio del año 2013.

La Sociedad tiene su domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, en el departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, y su dirección para notificaciones judiciales es Calle 12 No. 87 – 122 Apartamento 203. De manera paralela realiza operaciones en la Ciudad de Medellín, en el Establecimiento Comercial ubicado en la Calle 5 No. 65F-00 Hangar 27 Aeropuerto Olaya Herrera. La Sociedad podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Asamblea General de Accionistas.

La Sociedad tiene un término de duración indefinido contados a partir de la fecha de la constitución.

Los órganos de administración de la Sociedad es la: Asamblea General de Accionistas, el Representante Legal y el Suplente del Representante Legal.

El objeto social de la Sociedad está constituido por las siguientes actividades económicas:

- a) Prestación de servicios de aviación, incluyendo compra y venta de aeronaves; compra y venta de repuestos y partes para aeronaves; fabricación y ensamble parcial o total de aeronaves de ala fija y rotatoria; reparación de aeronaves; mantenimiento preventivo y correctivo.
- b) La prestación de servicios de transporte de personas o carga bajo la modalidad de chárter y/o taxi aéreo.
- c) Venta y administración de propiedad fraccionada de aeronaves (tiempo compartido) time sharing o fraternal ownership.

- d) Asesoría y consultoría en aviación y negocios afines, servicio de programación y logística de transporte de personal.
- e) Servicio de inspecciones técnicas de estructuras, recubrimientos, corrosión y protección de las aeronaves.
- f) Compra y venta de productos para tratamiento de corrosión, recubrimientos como removedores, primers, acabados y productos afines.
- g) Servicios de rampa, estacionamiento, tramites, pagos de tasas, permisos nacionales e internacionales, planificación de vuelos, meteorología, catering, aseo y abastecimiento de combustibles de aeronaves y todos los demás servicios de un operador de base fija (fixed base operator-fbo) y comercialización y distribución de productos para el embellecimiento y mantenimiento de aviones tales como pinturas y barnices.
- h) Representación de sociedades nacionales y extranjeras dedicadas a la aviación en todos sus ramos.
- i) Invertir directa o indirectamente en acciones o derechos sociales de cualquier clase de sociedades comerciales, nacionales o extranjeras.
- j) Evacuación médica. M) Prestación de servicios de ambulancia aérea medicalizada (IPS).
- k) Inversión en todo tipo de títulos valores, sean estos expedidos por emisores públicos o privados, nacionales o extranjeros.

## **1.2. Principales políticas y prácticas contables**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros comparativos, la empresa observa la adopción de las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la empresa ha adoptado en concordancia con lo anterior.

### **1.2.1 TRATAMIENTO DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES**

#### **Objetivo**

Definir el tratamiento para cada cambio realizado en las políticas contables, estimaciones y errores ocurridos en la información presentada por la compañía.

#### **Alcance**

Aplica para todas las transacciones llevadas a cabo en la compañía, excepto aquellas que tengan un tratamiento especial requerido por otra NIIF.

## **Cambios en políticas contables**

Los cambios en políticas contables son originados por cambios en alguna de las NIIF o porque permite brindar información más relevante y fiable

### **Aplicación de los cambios en políticas contables**

Cuando los cambios sean originados por cambios en alguna NIIF se aplicarán los lineamientos de las regulaciones transitorias establecidas dentro de la misma norma. De otro modo cualquier cambio voluntario de política realizado por la compañía se aplicará de manera retroactiva.

**Aplicación retroactiva:** La entidad aplicará la nueva política contable como si esta se hubiese aplicado siempre a la información comparativa de los periodos anteriores.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo de un cambio en una política contable sobre la información comparativa, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

### **Información a revelar sobre un cambio de política contable:**

Cuando una modificación en alguna NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros tanto para el periodo corriente como para cada periodo anterior del que se presente información.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados.
- En caso de que sea impracticable para la entidad reflejar la anterior información, realizar una breve explicación en el periodo actual.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante
- El importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado para el periodo corriente, para cada periodo anterior presentad, y para periodos anteriores a los presentados.

## **GOOD-FLY CO SAS**

*Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024*

- En caso de que sea impracticable para la entidad reflejar la anterior información, realizar una breve explicación en el periodo actual.

### **Cambios en las estimaciones contables**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable de forma Prospectiva, incluyéndolo en el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si los afectase.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

### **Información a revelar sobre un cambio en una estimación**

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

### **Correcciones de errores de periodos anteriores**

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear o de un error al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse y se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

La compañía corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores así:

1. En los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.

2. Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos patrimonio de ese primer periodo.
3. Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).
4. Información a revelar sobre errores de periodos anteriores.

### **Información a revelar sobre un cambio en una estimación**

- La naturaleza del error del periodo anterior.
- El importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- El importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- En caso de que sea impracticable para la entidad reflejar la anterior información, realizar una breve explicación en el periodo actual.

### **1.2.2. POLITICA DE DEUDORES**

#### **Objetivo**

Definir criterios que utilizará la compañía para el reconocimiento y valorización de sus activos financiero.

#### **Alcance**

Contempla todas las cuentas por cobrar a Clientes, tanto nacionales como del exterior, cuentas comerciales corrientes con terceros, cuentas por cobrar a vinculadas económicas, anticipo y avances, anticipo de impuestos y contribuciones de saldos a favor, reclamaciones y cuentas por cobrar a trabajadores.

#### **Normas Aplicables:**

Sección 11 de NIIF para Pymes.

#### **Reconocimiento y medición**

Las cuentas por cobrar deberán cumplir con la definición de Activos financieros Por esta razón las cuentas por cobrar se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 Como principio general una entidad reconocerá un activo financiero, cuenta por cobrar, solo cuando se convierta en una parte, según las cláusulas contractuales del instrumento<sup>31</sup>, esto es, que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, como se mencionó en la definición. El término “contractual” hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas, que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Los contratos, y por tanto los instrumentos financieros asociados, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que un contrato tenga validez, ambas partes deben dar su aprobación.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Una transacción de financiación es aquella que por acuerdo previo de las partes el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

No será necesario que una entidad calcule el valor presente de los pagos futuros cuando las transacciones de compra o venta se lleven a cabo en términos comerciales normales y se reconocerán estas empleando el precio de transacción (valor pactado entre las partes) como una simplificación práctica, ya que es poco probable que el efecto del descuento sea significativo.

Adicionalmente, la Sección 11 también permite emplear el precio de transacción para reconocer las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo, debido a que es poco probable que el efecto del descuento al valor presente sea significativo. Según lo establecido en la Sección 11, las cuentas por cobrar se ajustan a los criterios detallados en el párrafo 11.9, se miden, tras el reconocimiento inicial, empleando un modelo de costo amortizado (véase el párrafo 11.14 (a) de la NIIF para las PYMES)

#### **Deterioro:**

Deterioro sólo se aplica a IF medidos al costo o costo amortizado que presente al finalizar el periodo 120 días de mora contadas a partir de la fecha de facturación.

En cada fecha del informe, busque evidencia de que el Valor actual está debajo del valor en libros, dificultad financiera significativa del emisor, Incumplimiento o delincuencia, concesión anormal otorgada al deudor por el acreedor, Probable bancarrota de deudor o reorganización.

#### **Valoración y Reconocimiento del deterioro:**

- Individualmente para todos los instrumentos de patrimonio
- Individualmente para instrumentos de deuda que son significativos individualmente
- Para otros instrumentos de deuda, sea individualmente o agrupados en base a características de riesgos similares
- Se reconocerán en el Estado de Ganancias y Perdidas

#### **Medición de pérdida de deterioro**

- **Instrumentos de deuda:** Diferencia entre el valor en libros y VA corriente de flujos de efectivo estimados descontados a la tasa original de interés efectivo del activo. (Usar tasa corriente si es variable.)
- **Instrumentos de patrimonio:** Diferencia entre el valor en libros y mejor estimado (aproximación) de la cantidad (podría ser cero) que la entidad podría recibir si el activo fuese vendido en la fecha del informe

### **Información a revelar**

La entidad revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

- Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
- Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor

La entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad).

### **1.2.3. POLITICA DE INGRESOS**

#### **Objetivo**

Establecer los criterios para el reconocimiento y medición de los ingresos de la compañía.

#### **Alcance**

Esta política aplica para todas las partidas de ingresos de la compañía.

**Medición** Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, por pronto pago y/o rebaja.

Cuando el acuerdo constituya una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros.

### **Reconocimiento**

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La entidad no conserve ninguna participación en los bienes, en la gestión de estos, ni retenga el control sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

### **Intereses, regalías y dividendos**

Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

### **Información general a revelar**

- a. Las políticas contables adoptadas.
- b. Se mostrará de forma separada el detalle de los ingresos de actividades ordinarias y de los demás ingresos.

## **1.2.4. POLÍTICA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **Objetivo**

Definir el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

### **Alcance**

El alcance de esta política se refiere al tratamiento contable de los activos y pasivos financieros tales como:

- Efectivo y equivalentes del efectivo.
- Instrumentos de patrimonio.
- Derechos a recibir activos financieros o pasivos financieros acordados contractualmente.

### **Definiciones**

Los pasivos financieros: son las obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

Activo: Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios económicos en el futuro.

Deterioro de valor: Se determina cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Valor Razonable: El precio que podría ser cuando se vende un activo o el que debe ser pagado para transferir un pasivo en una transacción con partes debidamente informadas, en condiciones normales e independientes a una fecha determinada.

### **Clasificación y reconocimiento:**

Todos los instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su costo excepto aquellas que sean medidas al valor razonable de un mercado activo con cambios en resultados.

- **Efectivo y equivalentes al Efectivo:** son aquellos que se esperan liquidar en el corto plazo tales como fiducias, en carteras colectivas abiertas, en fondos de inversión entre otros. Deben cumplir con algunas condiciones como: pueden hacerse líquidos en un plazo menor a tres meses, su cambio de valor en el corto plazo sea improbable y sean a la vista.
- **Negociables:** Son aquellos de los que la entidad va a transar en el mercado en el corto plazo y su intención es negociarlo más que invertir o tener flujos por ser de alta bursatilidad. Su medición posterior será su valor razonable con cambios en los resultados del respectivo período
- **Al Vencimiento:** La intención de esta categoría es mantenerlos hasta finalizar su vigencia, podrán ser entregados como garantías para respaldar alguna transacción que tenga la compañía.
- **Disponibles para la Venta:** Es cualquier tipo de inversión adquirida con la cual no se tiene la intención de ser negociada ni para esperar un vencimiento, no cotizan en bolsa o cuando su valor razonable no se pueda determinar fiablemente a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, o

durante el tiempo que establezcan los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control.

### **Medición Inicial:**

- **Efectivo y Equivalentes al efectivo:** La medición inicial de estos instrumentos será por el valor entregado o transferido a las entidades que los administran.
- **Negociables:** Medidos al valor razonable y la diferencia de los costos de transacción de estas inversiones se reconoce como gastos del periodo, así toda diferencia entre el valor razonable y el precio pagado se reconoce como ingreso o gasto en el momento de su adquisición.
- **Al Vencimiento:** La medición inicial de estos instrumentos es el costo de adquisición. Los costos de transacción de estas inversiones se reconocen como mayor valor de la inversión, incluyendo descuentos, comisiones, entre otros costos necesarios para su adquisición, sin embargo, siempre que sean identificables y puedan ser amortizados mediante la tasa efectiva. Los costos de transacción que no sean identificados en la tasa efectiva y que no superen el 10% del costo, se podrán reconocer como gastos en el momento de la adquisición.
- **Disponibles para la Venta:** La medición inicial de estos instrumentos financieros es el valor razonable que generalmente coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción de estas inversiones se reconocen como gastos del periodo. Cuando los costos de transacción no se identifican se consideran incluidos en el costo de adquisición.

### **Medición Posterior**

- **Efectivo y Equivalentes al efectivo:** La medición posterior de estos instrumentos será por el valor certificado en los extractos emitidos por las entidades financieras que los administran.
- **Negociables:** La medición posterior de estos instrumentos será al valor razonable, reconociendo en resultados las respectivas variaciones contra mayor o menor valor de la inversión obtenido de precios publicados por entidades autorizadas por el gobierno. Los títulos valores clasificados en esta categoría no podrán ser objeto de provisiones por deterioro de valor, puesto que el valor razonable incorpora su valoración.

- **Al vencimiento:** La medición posterior de estos instrumentos será el valor presente calculado con la tasa efectiva, es decir, aquella que iguala el valor inicial de la inversión (incluyendo costos de transacción, comisiones, puntos básicos y similares) con los flujos a recibir por intereses y capital. Los intereses se reconocen en el Estado de Resultados.

El deterioro de valor de estos instrumentos requiere la existencia de evidencia de hechos pasados que generen una potencial disminución en su valor tales como dificultades financieras significativas del emisor, lo cual se evidencia con situaciones como el reporte de centrales de riesgo; incumplimientos del emisor para el pago de intereses o del capital; solicitud de concesiones de plazo o similares para el pago de los rendimientos o cuando el emisor entre en procesos de insolvencia.

- **Disponibles para la Venta:** La medición posterior de estos instrumentos será al valor al valor razonable reconociendo las respectivas variaciones como mayor o menor valor del patrimonio en la cuenta del “Otro Resultado Integral”, contra el saldo de la inversión, directamente, sin reconocer cuentas de valorizaciones ni desvalorizaciones. Dado que estas inversiones no cotizan en bolsa, la entidad utilizará una metodología de valoración que en lo posible observe variables de mercado. Los títulos valores clasificados en esta categoría no podrán ser objeto de provisiones por deterioro de valor, puesto que el valor razonable incorpora su valoración.

Cuando no se pueda medir el valor razonable con fiabilidad los instrumentos financieros en esta categoría serán medidos al costo con deterioro de valor.

## **Pasivos financieros**

### **Clasificación y reconocimiento:**

Los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado. Cuando se realicen operaciones para obtener o brindar liquidez se reconocen como cuentas por cobrar o por pagar, es decir, como instrumentos financieros hasta su fecha de vencimiento, contabilizando el interés efectivo originado en la financiación.

Las cuentas por cobrar o por pagar originadas en estas operaciones se medirán por su costo amortizado.

### **Información a revelar**

La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los

instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo éste al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos. La información cuantitativa a revelar da información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad.

### **1.2.5. POLITICA CONTABLE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

#### **Objetivo**

Definir criterios que utilizara la compañía para el reconocimiento y valorización de sus activos fijos.

#### **Alcance**

Contempla todos los activos fijos que existen en la compañía a partir de la emisión de esta política.

#### **Normas Aplicables**

Sección 17 de NIIF para pymes y NIC 16 NIIF Plenas

#### **Reconocimiento**

Los desembolsos de una partida del activo de propiedad planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

#### **Valorización Inicial de propiedad planta y equipo**

La valorización del activo fijo inicialmente será al costo. En el caso que el pago sea obtenido con financiamiento con terceros, se han de activar los intereses del crédito cuando el activo cumpla con los requisitos definidos en la NIC 23 “Costos de Financiamiento”

El costo de los bienes de activo movilizado comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente relacionados con el activo, necesarios para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo a la Política “Provisiones, pasivos y activos contingentes”.

**Costos directamente relacionados son, por ejemplo:**

- Los costos de beneficios a los empleados procedan directamente de la construcción o adquisición de una partida de activo movilizado;
- Los costos de preparación del lugar físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Honorarios profesionales.

**Los costos que para la compañía no forman parte del costo de un activo de PPYE son, entre otros:**

- Costos de apertura de nuevas oficinas o sucursales.
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (Incluyendo los costos de actividades publicitarias y de promoción).
- Costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientes (incluyendo los costos de entrenamiento de personal).
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.

**Valorización posterior mobiliario y equipo**

La compañía utilizará para la medición posterior el **Modelo del Costo**.

**Modelo del costo:** con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de activo mobiliario y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**Depreciación**

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada anualmente por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad y en caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo al tratamiento en cambio de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

### **Método de Depreciación**

El método de depreciación utilizado por la compañía será el **Método de Línea Recta**, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad

### **Inicio Depreciación**

La depreciación comenzará cuando el activo de PPYE esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación.

### **Suspensión de la Depreciación**

La depreciación será suspendida sólo:

- Cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta; o
- Cuando el activo es eliminado de las cuentas contables.

### **Vida útil**

La vida útil de un activo se definirá en términos de la **Utilidad** que se espere que aporte a la empresa. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Las vidas útiles asignadas a cada activo son establecidas por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad en base a la utilización esperada del activo por parte de la compañía. Las vidas útiles por categoría de activo son las que se señalan a continuación:

Maquinaria y Equipo: 10 años

Flota y equipo de transporte: 10 años

Muebles y enseres: 10 años

Equipo de cómputo: 5 años

Estanterías: 20 años

### **Determinación de evidencia de deterioro**

#### **Pautas Generales del deterioro de propiedades, planta y equipo (NIC 16)**

Los criterios generales que se enuncian a continuación serán necesarios para reconocer evidencias de posibles deterioros de los activos.

Los siguientes indicadores cuya respuesta afirmativa, puede afectar el valor de los activos ante una respuesta positiva a los indicadores expuestos a continuación, se deben entregar las razones de la existencia de esta evidencia, en caso contrario, no es necesario respaldar dicha respuesta.

Cambios se deben analizar desde los siguientes entornos:

- **Tecnológico:** servicios de mantención descontinuados y que deba migrarse a nuevas tecnologías que sean de alto impacto.
- **Mercado:** competencia internacional en la operación de tarjetas de crédito y débito.

- **Legal:** modificaciones tributarias de renta, doble tributación, normas de la Superintendencia.

INDICADORES INTERNOS				
	INDICADOR	CRITERIOS A EVALUAR	RESPUESTA	
			SI	NO
1	Obsolecencia	¿Existe evidencia sobre la obsolescencia en los activos propios del negocio o deterioro físico del conjunto de activos, o no se han efectuado las mantenciones proactivas de rigor?		
2	Alcance y uso	¿Durante el período han tenido lugar, o se espera tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, pudiendo este hecho afectar desfavorablemente la generación de los ingresos que espera la empresa de estos activos?		
3	Desempeño versus lo esperado	¿Existe evidencia, procedente de informes internos, obtenidos de las áreas correspondientes, que indiquen que el desempeño económico del activo (UGE) es, o va a ser, peor que el esperado?		
INDICADORES EXTERNOS				
	INDICADOR	CRITERIOS A EVALUAR	RESPUESTA	
			SI	NO
1	Cambios ambientales (*)	¿Ha tenido lugar, o va a existir en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa a la empresa, en los que éstas operan, o bien en el mercado en el cual están estos activos?		
2	Cambios de tasas de interés	¿Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones han sufrido incrementos que probablemente están afectando a la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor de uso del activo, de forma que disminuyan su monto recuperable de forma significativa?		
3	Bajas en las tasaciones de los inmuebles	¿Hay evidencia de bajas en los precios de los metros cuadrados del sector donde se encuentran los inmuebles de la empresa?, ¿Han caído los cánones de arriendo de inmuebles de similares condiciones a los que posee la empresa?		
<i>Más del 60 % de las respuesta afirmativas aplica el Deterioro de P YE</i>				

La compañía realizará el análisis anualmente para determinar si hubo algún deterioro en los activos.

### Baja de un Activo

Se deben eliminar de las cuentas:

- Cuando se enajene, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La ganancia o pérdida surgida al eliminar de las cuentas una partida de activo se incluirá en utilidad o pérdida del período cuando la partida sea eliminada de las cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

### Información a revelar

La Gerencia, a través del departamento de Contabilidad será la encargada y responsable de construir nota de revelación relacionada con los activos de PPYE.

La compañía revelará en los estados financieros, con respecto a cada una de las clases de activo la siguiente información:

- El valor en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al inicio como al final de cada período; y
- Los métodos de depreciación utilizados,
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas,
- El valor libros bruto y la depreciación acumulada, tanto al principio como al final del período, y
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:
  - Las adiciones,
  - Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta de acuerdo con NIIF 5, así como otras disposiciones,
  - Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios,
  - Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones de acuerdo con NIC16,
  - Las disminuciones por deterioro reconocidas en otros ingresos integrales,
  - Los incrementos por deterioro de valor revertidos en otros resultados integrales,
  - Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del período, aplicando política contable de deterioro de valor de activos,
  - La depreciación,

- Otros cambios.

Cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de los mobiliarios y equipos.

#### **Deterioro**

El monto de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.

### **1.2.6. POLITICA DE PASIVOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

#### **Objetivo**

Establecer los criterios para el reconocimiento y la medición de los pasivos, provisiones y contingencias acorde a las NIIF y demás normas legales.

#### **Alcance**

Todos los pasivos, provisiones y contingencias de los hechos económicos ocurridos en la compañía-

#### **Reconocimiento inicial:**

Solo se reconocerá una provisión si se cumplen los siguientes escenarios:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

#### **Medición inicial**

Será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa acorde a las circunstancias:

- a. Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la

estimación del importe será una ponderación de todos los posibles desenlaces.

- b. Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación será la que resulte más probable sin importar si el monto es mayor o menor que las demás posibilidades.

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsado por un tercero se reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión.

### **Medición posterior**

Se cargarán contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Estos cambios se reconocerán el resultado del ejercicio.

### **Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no es probable que tenga que desprenderse de recursos o no pueda estimar el importe de manera fiable.

Se revelará un pasivo contingente a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

### **Activos contingentes**

Los activos contingentes no serán reconocidos en el estado de la situación financiera como un activo. Se revelará cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad en las notas a los estados financieros.

### **Información a revelar**

Sobre provisiones (para cada provisión):

- a. Una conciliación que muestre el importe inicial, ajustes, los importes cargados, los no utilizados que se han revertido y el importe final.
- b. Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario

esperados de cualquier pago resultante.

- c. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

Sobre pasivos contingentes (para cada pasivo contingente):

- a. Una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable una estimación de sus efectos financieros
- b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos.
- c. La posibilidad de cualquier reembolso.

Sobre activos contingentes (para cada activo contingente):

- a. Una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa, y, cuando fuese practicable una estimación de sus efectos financieros.

## 1.2.7. POLITICA DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS NIIF

### **Objetivo**

Definir la metodología y aplicación del impuesto a las ganancias según los criterios de las ISAB

### **Alcance**

Contempla el cálculo y contabilización del impuesto a las ganancias en GOOD-FLY CO

### **Normas Aplicables**

Sección 29 NIIF para Pymes Impuesto a las Ganancias.

### **Definiciones**

**Resultado contable:** es la ganancia neta o la pérdida neta del ejercicio antes de deducir el gasto por el impuesto sobre las ganancias.

**Impuesto corriente:** es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio.

**Pasivos por impuestos diferidos:** son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

**Activos por impuestos diferidos:** son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

**Diferencias temporarias:** son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

- **Diferencias temporarias imponibles:** que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien
- **Diferencias temporarias deducibles:** que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

**Base fiscal de un activo o pasivo:** es el importe atribuido, para fines fiscales, ha dicho activo o pasivo.

### Reconocimiento del Impuestos Corrientes

El impuesto corriente deberá reconocerse como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago, o como un activo si los pagos ya realizados resultan en una cantidad a devolver.

### Reconocimiento del Impuesto Diferido

El impuesto diferido se determina a partir de las diferencias temporarias. Las diferencias temporarias son aquéllas que se producen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Dichas diferencias pueden ser imponibles o deducibles, si motivan un mayor o un menor pago de impuestos en el futuro.

Activo	Base Contable	>	Base Fiscal	=	Pasivo Diferido	IMPONIBLE
	Base Contable	<	Base Fiscal	=	Activo Diferido	DEDUCIBLE
Pasivo	Base Contable	>	Base Fiscal	=	Activo Diferido	DEDUCIBLE
	Base Contable	<	Base Fiscal	=	Pasivo Diferido	IMPONIBLE

**Información a revelar:**

Se revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto de las consecuencias de los importes corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Una entidad revelará la siguiente información de forma separada:

- Diferencias significativas entre estado de resultado integral y el informe presentado a las autoridades fiscales.
- Explicación por cambios de tasa impositiva.
- Explicación por diferencias temporarias, perdidas, y créditos fiscales y fecha de caducidad de estos.
- Explicación de las consecuencias en el impuesto que procedería el pago de dividendos a los accionistas.
- Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral

## NOTA 2. DISPONIBLE

El detalle de este rubro es el siguiente:

<b>Efectivo y Equivalente al efectivo</b>	<b>\$ 2,436,060,270</b>
Caja	\$ 47,409,548
Bancos	\$ 2,308,584,230
Fiducias	\$ 80,066,492

## NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

a). Clientes: A dic 31 esta cuenta tenia un saldo \$ 1'474.979.060

3.383.701-9	JULIO ENRIQUE JARAMILLO MONSA	23,800,000.00
12.275.381-5	EDICSON RAMOS HURTADO	13,387,340.00
800.121.208-6	CUSTOM AVIATION S.A.S	256,889,343.00

860.350.234-8	BRINKS DE COLOMBIA S.A	880,274,877.60
890.322.294-1	TRANSPORTADORA DE VALORES ATLA	29,370,709.00
890.480.023-7	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	3,090,000.00
900.170.865-7	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SEGURID	251,504,176.14
900.654.347-1	FLY COLOMBIA CITY TOUR SAS	4,918,000.00
901.699.223-4	INVERSIONES ROKKA 'S S.A.S	5,712,000.00
901.768.219-0	HUP INVERSIONES S A S	75,992,000.00
1.077.449.209-1	DEIMER PARRA MURILLO	7,500,000.00

No se aplica deterioro a la cartera ya que se encuentra al día.

#### NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

<b>Propiedad, planta y equipos</b>	<b>\$ 484,011,597</b>
Maquinaria y Equipo	\$ 35,438,826
Equipo de Oficina	\$ 56,495,083
Equipo Computo y Comunicación	\$ 33,592,497
Vehículos	\$ 390,637,390
Depreciación Acumulada	\$ (32,152,199)

No se aplica depreciación dado que el monto de los activos fijos es mínimo, y solo se van a depreciar cuando ya su vida útil termine, y sea remplazada por un nuevo activo. Son activos los cuales están en la categoría de grupos.

**NOTA 5. Proveedores:** los proveedores por pagar son a corto plazo nacionales e internacionales. A diciembre 31 2024 estaban \$1'930.449.993.

8.359.792-6	DIEGO ALEJANDRO VASQUE GARCIA	-1,649,420.00
30.304.042-4	MANSFIELD HELIFLIGHT INC	-964,542,841.00
39.447.775-0	MARTHA CENOBIA ESCOBAR GARCES	-1,078,385.76
52.361.956-3	DIANA MARIBEL SANCHEZ MAYORGA	-5,767,000.00
800.035.407-7	PRECISO ELECTRONICA SAS	-1,166,200.00
800.174.056-0	AVIONICA DE OCCIDENTE LIM	-3,162,500.00
815.002.760-5	AEROCALI SA	-1,038,291.84
830.046.537-2	GLOBE AIR FUEL S.A.S	-118,251,987.36

899.999.059-3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	-434,808.00
900.988.302-4	BRENNSTOFF SAS	-3,713,168.00
1.556.561.652-7	HELICOPTER TRADING SERVICES SA	-119,047,050.02
23.474.214.005-3	FENIX AIR SA	-211,922,330.00
89.813.356.351-4	AVIOELECTRONICA, INC	-119,956,238.16

**NOTA 6. CAPITAL SOCIAL.**

De acuerdo con los registros de la empresa, el capital suscrito y pagado a diciembre 31 del 2024, estaba distribuido de la siguiente forma.

La composición accionaria de GOOD FLY CO SAS presenta la siguiente distribución:

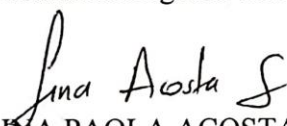
DISTRIBUCION % ACCIONES DV		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>100.00%</b>
Lina Paola Acosta Sandoval	1.500,000,000	100.00%

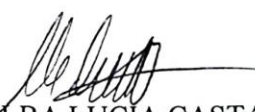
**NOTA 7. Proyecto distribución de Utilidades.**

La empresa a la fecha no ha pensado en distribuir utilidades.

NOTA: al momento del reporte la empresa contaba con la asesoría en revisoría fiscal de la señora: Luz Alejandra Farfán Monroy con CC 1017235855 y TP-290536-T.

A fecha del 28 de marzo año actual se realizo el cambio por la señora: Erika Alejandra Bustamante Aguilar con CC 22034333 y TP-157485-T.

  
 LINA PAOLA ACOSTA S.  
 Representante Legal  
 CC:1152203246

  
 ALBA LUCÍA CASTAÑO Q  
 Contadora Publica  
 TP-135091-T

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
AÑO GRAVABLE 2024**

Para: **Asamblea General de Accionistas  
GOOD-FLY CO SAS NIT:900.638.251-6  
Santiago de Cali- Valle del Cauca**

---

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado los Estado de Situación Financiera de **GOODFLY-CO S.A.S.**, al **31 de diciembre de 2024 y 2023** y los correspondientes estados de resultados financieros, los cuales incluyen: **estado de la situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio**, por los años terminados en esas fechas, así como **las revelaciones a los estados financieros** que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Dichos Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al ejercicio 2024 y las respectivas revelaciones, han sido preparados conforme a las **Normas Internacionales de Información Financiera** para Pymes y al nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015 concernientes al Régimen Normativo para el Grupo II.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

**La responsabilidad de la Administración incluye:**

1. Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error;
  2. Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y
  3. Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la empresa.
-

La administración de la empresa **GOODFLY- CO S.A.S**, es la responsable de la elaboración y presentación de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia contenido en el anexo No.3 Decreto Único Reglamentario No. 2420 de 2015 y sus modificaciones, junto con sus correspondientes notas y revelaciones, se encuentran bajo la responsabilidad de **LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL** cedula No. **1.152.203.246** y de la profesional **ALBA LUCIA CASTAÑO QUINTERO** con tarjeta profesional **TP 135091-T** como contadora pública de la entidad.

Los profesionales mencionados con anterioridad tienen relación y son responsables del contenido de los estados financieros, quienes debieron prepararlos conforme a las consagraciones del Anexo No.03 del decreto 2420 del 2015 y sus modificaciones, junto con un manual de políticas contables específicas.

La definición, el diseño, la implementación y mantener un sistema de control interno es responsabilidad de la administración según lo que considere necesario para la preparación de estados financieros con el propósito de garantizar que estén libres de desviación material de importancia relativa por fraude o error, por lo tanto, reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus correspondientes firmas.

La responsabilidad de la administración también incluye la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la empresa, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de **GOODFLY- CO S.A.S** de continuar en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en marcha, y la supervisión del proceso de la información financiera de la de la empresa.

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal y alcance de la labor realizada:**

Una de mis funciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, comparados con los del 31 de diciembre de 2023, basado en los resultados de mi auditoría. Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2024 fueron auditados por mí. En cumplimiento de sus obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté para a la Asamblea General de Accionistas.

Basado en un enfoque de Auditoría Integral, planeé y ejecuté mi labor de auditoría con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de **GOODFLY- CO S.A.S**, de quienes recibí la colaboración requerida para mi gestión. Con los programas de auditoría aplicados, tal como lo disponen las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), y considerando que la evidencia de la auditoría obtenida fue suficiente y adecuada, obtuve un grado de seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.

---

1. Planifiqué mis actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificación de los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.
2. La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados del ente económico.
3. Estas actividades se desarrollaron atendiendo la siguiente metodología:
  - a. Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.
  - b. Una evaluación de los principios o normas de contabilidad utilizados por la administración.
  - c. Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración
  - d. Una valuación de la presentación global de los estados financieros, y
  - e. Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de los Administradores y la concordancia del Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

**Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.**

En relación con los estados financieros, y en atención al resultado arrojado por las pruebas practicadas, opino que:

- a) El Estado de Situación Financiera, presenta razonablemente y en forma fidedigna, la situación financiera de **GOODFLY- CO S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2024.
  - b) El estado de resultados refleja el producto de las operaciones realizadas entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2024.
  - c) Estos estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes adoptadas en Colombia, normas contenidas en los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 y las modificaciones del Decreto 2496 de 2015
-

concernientes al Régimen Normativo para el Grupo II, las políticas y estimaciones contables realizadas por la administración aplicadas uniformemente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de **GOODFLY- CO S.A.S** al **31 de diciembre de 2024**, y los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

**Fundamentado en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me permito informar lo siguiente:**

- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST:** Según la Ley 1523 de abril de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017, resolución 0312 de 2019, los cuales son referentes a la implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, se evidencia que la empresa ha tomado acción para el cumplimiento de la normatividad y continua con el fortalecimiento del SGSST, y el respectivo proceso de seguimiento.
  - **Aportes de Seguridad Social:** En cumplimiento al concepto 1287 de 2015 emitido por la DIAN y decreto 1273 del 2018: Pago de la seguridad social para trabajadores independientes donde deberá estar afiliado a los sistemas generales de seguridad social, pensiones y ARL y la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes, sea cual fuere la duración del contrato. Se evidencia que la Administración solicita y verifica el pago de seguridad social para los contratistas y trabajadores independientes.
  - **Pago a Proveedores:** Normatividad: Artículo 177-2 del Estatuto Tributario: Para aquellos proveedores que son nuevos se solicita Rut con el fin de realizar la respectiva validación de actividad económica y su registro ante la dirección de impuestos, a su vez las responsabilidades fiscales y tributarias que le corresponden a tener en cuenta al momento de realizar las respectivas retenciones.
  - **Registro Único de Beneficiarios Finales-RUB:** Normatividad: Ley 2155 de 2021 art. 631-6 estatuto tributario: la empresa cumplida con el deber de realizar la gestión y, se estará pendiente de los cambios que puedan ocurrir y así actualizar dichos registros ante la DIAN
  - **Plan de Manejo de Residuos sólidos y PMIRS:** Normatividad: Decreto 2981 del 2013 La Administración viene dando cumplimiento con la recolección y separación del material peligroso.
-

- **Actuación de los administradores durante el periodo contable:** la actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2024 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- **Registro de Operaciones en libros:** Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General.
- **Contabilidad conforme las normas legales y políticas contables:** La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las políticas contables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- **Medidas de prevención y control de lavado de activos:** Existen medidas adecuadas de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, y el oficial de cumplimiento presenta los informes a las entidades de control y al Consejo de Administración oportunamente.
- **Control Interno:** Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes.
- **Informe de Gestión Administrativa:** Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los estados financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, esta se cumple adecuadamente
- **Procesos Jurídicos:** A la fecha de este dictamen no se tiene conocimiento de procesos jurídicos ni demandas entablados a la empresa **GOODFLY- CO S.A.S**

Atentamente,

  
ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE  
Contador Publico  
TP 157485T

Medellín 04 de abril de 2025

---

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el representante legal y contador general de la empresa GOOD-FLY CO SAS con NIT: 900.638.251-6 Certificamos que hemos preparado los Estados de Situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 2024 conforme lo exigen las normas del decreto 3022 de 2013 y especialmente, los decretos 2420 y 2496 del 2015. Bajo normas internacionales (NIFF).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio; Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

El presente certificado se entrega al interesado a los 02 días del mes de abril del año 2025.

Cordialmente,

  
LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL

Representante Legal

cc. 1152203246

  
ALBA LUCÍA CASTAÑO Q

Contadora Publica

TP-135091-T



Medellin, abril 2 de 2025

Señores

**GOOD FLY CO SAS**

**NIT. 900.638.251-6**

**Asamblea de Accionistas**

**Asunto:** Informe de Gestión año 2024.

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento ante ustedes este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024 de mi gestión de Gerencia.

El Informe de Gestión consta de cuatro (4) puntos básicos para la conducción de la empresa:

- Gestión Administrativa y de Mercadeo.
- Gestión de Calidad.
- Gestión Financiera.

De antemano quiero agradecerles a los accionistas por la confianza y el respaldo que me han dado en el manejo de la empresa. También mis agradecimientos a todos los empleados y colaboradores que contribuyeron al desarrollo de actividades de **GOOD FLY CO SAS** durante la vigencia 2024. El motivo de la realización de la Asamblea es tener aprobado a tiempo los diferentes Estados Financieros e indicadores de Gestión exigidos por la Asamblea de Accionistas, Superintendencia Nacional de Salud en su Circular Única, Superintendencia de Puertos y Transportes y la Unidad Administrativa Especial de AERONAUTICA CIVIL y demás normas legales, además de obtener información fiable para la toma de decisiones financieras y administrativas para lograr un adecuado funcionamiento de la empresa.

#### **1. Gestión Administrativa y de Mercadeo.**

Durante este año 2024, **GOOD FLY CO SAS** se administró de forma cautelosa, se realizaron los nombramientos necesarios, de acuerdo un perfil de necesidades bien estructurado, contamos con un manual de cargos desarrollado conforme a nuestras necesidades, estructura contable y de

sistemas, manejo del mantenimiento de Aeronaves e infraestructura, lo cual fue adecuado y se mantuvo las excelentes relaciones comerciales con Clientes y Proveedores.

Realizamos nuestras actividades con una nómina mixta, algunos bajo la figura de Prestación de Servicios, asesorías y outsourcing, la mayoría bajo la modalidad de contratación laboral a término inferior a un año, incluyendo la seguridad Social, Pensión y los Aportes Parafiscales y se cumplió estrictamente con el pago debido de las obligaciones en Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

Con la ayuda de nuestros colaboradores, se consolidó la parte Operativa, Contable y Financiera de la organización, gracias a la calidad de nuestros funcionarios en las Áreas Administrativas, cumpliéndose satisfactoriamente las metas trazadas.

Actualmente **GOOD FLY CO SAS** cuenta con un personal Administrativo de ocho (8) funcionarios, para cubrir las necesidades de demanda presente en las áreas administrativas y de operación.

PERSONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL

REVISOR FISCAL

CONTADOR

RECURSOS HUMANOS

ASESORIA DE CALIDAD

AUXILIAR DE ARCHIVO

MANTENIMIENTO DE AERONAVES

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

MEDICO LABORAL

El objetivo primordial de cumplir con todos los requisitos de ley exigidos por los diferentes entes gubernamentales, principalmente el de Habilitación de los servicios y los referentes con seguridad en el trabajo, el cual se encuentra en un cien por ciento (100%).

En infraestructura física se logró realizar todos los mantenimientos preventivos programados durante el año. Cumplimiento 100%

En resumen, **GOOD FLY CO SAS**, presento un excelente comportamiento en la gestión administrativa.

## 2. Gestión de Calidad.

Durante este décimo año de funcionamiento se ha implementado paulatinamente todo el proceso de garantía de la calidad, proceso de seguridad en el trabajo de la nueva normatividad del ministerio de salud y del trabajo el cual le corresponde realizar a la empresa. Con el asesoramiento personalizado con la señora LEIDY JOHANA OCAMPO.

Los contratos con los clientes, especialmente empresas de Seguridad en Valores, como la BRINKS DE COLOMBIA, está bajo cumplimiento de indicadores con las normas de la entidad rectora Unidad Administrativa Especial de AERONAUTICA CIVIL.

Diferentes protocolos para capacitación del personal en seguridad en el trabajo se han venido implementando, se trabaja en prevención de riesgos, limpieza y disposición de desechos, cuidado de los equipos, el personal interviene en la implementación de las guías de manejo y otros esquemas de seguridad aeronáutica.

### **3. Gestión Financiera.**

En general, **GOOD FLY CO SAS** presento Ingresos operacionales de \$11'351.418.810, generándose un incremento de \$2'717.872.152, los cuales representan el 31.48% respecto al año anterior. Los gastos de distribución y operación se aumentaron en \$3'724.478.255, los cuales representan el 68.49%, respecto al año anterior. Los Gastos de Administración disminuyeron en \$199'010.265, los cuales representan el 11.15% respecto al año anterior. Los Ingresos No Operacionales aumentaron \$46'605.195, los cuales representan el 197.28% respecto al año anterior, los Gastos No Operacionales disminuyeron en \$600'916.494, los cuales representan el -61.74% respecto al año anterior y las Utilidades Liquidas después de Impuestos disminuyeron en \$12'786.851.47, los cuales representan el 4.43% de incremento respecto al año anterior.

Continuamos con el funcionamiento operacional y la gestión financiera, buscando siempre un balance positivo para la empresa y con la llegada de nuevos contratos tendremos mejores resultados.



LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL

Representante Legal

# GOOD FLY CO SAS NIT : 900.638.251-6

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS

A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

VIGILADO POR SUPERTRANSPORTE Y SUPERSALUD

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	267'424.923.00
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO AÑO 2024	301'552.716.00
TOTAL, UTILIDADES	568'977.639.00

Nota 1. A esta fecha no se había determinado si las utilidades se van a distribuir a socios o se incrementara el Patrimonio, con el fin de realizar inversiones a futuro



LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL

C.C 1.152.203.246

REPRESENTANTE LEGAL



ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE

TP-157485-T

REVISORA FISCAL



ALBA LUCÍA CASTAÑO Q

Contadora Publica

TP-135091-T